

Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76233001000033778554

1. FECHA Y HORA: 11/06/2022 17:26:06
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 10 #6-09 Dagua (Dptal)

3. PLACA: MZM24C
4. MATRICULADO EN: Cali
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN: D01

Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente
Además, el vehículo será inmovilizado en el lugar de los hechos, hasta que éste
sea retirado por una persona autorizada por el infractor con licencia de
conducción

6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA
8. Radio de acción:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR
Identificación: Cedula Venezolana 27267975
Licencia de conducción:
Categoría:
Expedición:
Vencimiento:

Nombre: Oscar Ramón Alvarado Mendoza
Dirección: la palma # 9-316
Edad: 24
Teléfono:
Celular: 3205471849

Municipio: Calima Darien
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la
siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO
10002359916

13. PROPIETARIO:
Identificación: Cedula Venezolana 27267975
Propietario: OSCAR RAMÓN ALVARADO MENDOZA

14. DATOS DE LA EMPRESA
Empresa:
NIT:

- Tarjeta de operación:
15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:
Agente de tránsito: GUSTAVO ADOLFO PINEDA
Placa: SMV02302

Entidad:
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE
DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO,
O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA
FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA
SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O
FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
Patio N°:
Dirección:
Placa Grúa:
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS
HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - DAGUA".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

art 18-55-131-135 ley 769/02 no se inmoviliza por falta de medios..

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:
Nombre:
Dirección:
Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor